

Programa Delfín

CONVOCATORIA VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2026

La Dirección de Investigación e Innovación y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Unidad de Gestión Externa, invitan a los estudiantes de los programas de pregrado a participar en la convocatoria “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico”, ofrecida por el Programa Delfín, para realizar una estancia de investigación en el periodo intermedio.

El objetivo del programa es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuya en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Programa Delfín – Red Internacional

Desde 1995 diversas Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de la región del Pacífico Mexicano, decidieron integrarse para fortalecer la cultura científica entre sí. Crearon el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín). Hoy en día la red internacional está confirmada por más de 250 Instituciones de Educación Superior de 7 países (México, Colombia, Perú, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador, Brasil y Estados Unidos).

La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito es miembro del Programa Delfín desde hace 7 años.

¿De qué se trata el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico?

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de 7 semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país o el extranjero. La estancia se realiza del **8 de junio al 24 de julio de 2026**, durante el periodo intermedio.

El estudiante, junto con el investigador, establecen un plan de trabajo para desarrollar el proyecto de investigación a lo largo de la estancia para al final, presentar un artículo y realizar una ponencia en el congreso internacional del Programa Delfín.

La plataforma ofrece un extenso catálogo de proyectos liderados por investigadores de las instituciones miembro del Programa Delfín. Es responsabilidad del estudiante:

- Registrarse en la plataforma.
- Revisar el catálogo de proyectos ofertados.
- Postularse contactando al investigador a través de la plataforma.
- Una vez aceptado, cargar los documentos requeridos para completar su registro.

Áreas del conocimiento en las cuales podrá postularse:

- Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II Biología y Química
- Área V Sociales y Económicas
- Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII Ingeniería e Industria

Modalidades de participación

- a) *Presencial*: el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.
- b) *Virtual*: el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

Nota: El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo ofertado, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar ningún cambio.

Requisitos para participar

1. Ser estudiante matriculado y activo en el periodo 2026-1 en programas de pregrado de la Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.
2. Haber cursado mínimo el 50% de los créditos académicos.
3. Tener un promedio general mínimo de 3,50.
4. No contar con procesos académicos o disciplinares.
5. Dado que la movilidad se realiza durante el periodo intermedio, el estudiante debe matricularse en dicho periodo, pagando el valor correspondiente a una asignatura según los lineamientos del periodo intersemestral.

Condiciones para calificar la estancia como electiva técnica

La participación y culminación exitosa en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico **se homologará por una electiva técnica** en el plan de estudios. Para ello, la Decanatura asignará a un profesor del programa académico como tutor de cada estudiante participante. Se deben cumplir con las siguientes condiciones para que sea efectiva la homologación:

- El estudiante debe estar matriculado en el periodo intermedio (2026-i).
- El estudiante debe cumplir con las responsabilidades y actividades establecidas por el investigador, debe cumplir a cabalidad el plan de trabajo.
- El estudiante debe realizar el resumen del proyecto de investigación y subirlo en la plataforma Delfín, de acuerdo con las condiciones estipuladas por el programa¹, este resumen debe ser avalado por el investigador.
- El estudiante debe presentar, a su tutor en la Escuela con copia a la ORI, el plan de trabajo ejecutado y el resumen del proyecto de investigación, para que se asigne la calificación correspondiente.

¹ En la plataforma, el estudiante debe cargar el resumen del proyecto de investigación, el cual incluye:

Objetivo general; Objetivos específicos; Justificación; Metodología; Preguntas de investigación; Revisión bibliográfica; Resultados; Discusión; Conclusiones.

- El tutor de la Escuela emitirá la calificación definitiva, la cual reportará a la decanatura, para que sea registrada mediante el proceso de homologación en el sistema de movilidad.

Beneficios de participar

- Fortalecer las capacidades científicas y ampliar los conocimientos en temas relevantes y actuales de su profesión.
- Conocer, desde un enfoque internacional, distintas metodologías y enfoques de investigación.
- Fortalecer la hoja de vida académica y profesional demostrando la participación en una estancia de investigación en una reconocida red internacional.
- Reconocer los créditos de la electiva técnica del plan de estudios participando en esta experiencia internacional.
- Participar en una inmersión cultural viviendo durante 7 semanas en un país extranjero y trabajando con profesores y estudiantes de distintas culturas.
- Vivir una experiencia internacional e intercultural de corta duración.

Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
<p>Creación del perfil en la plataforma Delfín Cada estudiante debe ingresar a la plataforma para crear su perfil: https://www.programadelfin.org.mx</p> <p>Después de ingresar con su nombre de usuario y contraseña, accederá al sistema para proceder con el registro de su solicitud, siguiendo las instrucciones proporcionadas por el sistema.</p>	Estudiante	
<p>Búsqueda de proyecto de investigación y postulación con el investigador</p> <p>Una vez se completa el registro en la plataforma y cuenta con el perfil completo, el estudiante debe ingresar al catálogo de investigadores y buscar el proyecto de su interés.</p> <p>Para postularse, debe contactar al investigador en la plataforma. Se recomienda escribir un mensaje de presentación en el cual exponga brevemente sus motivos para vincularse al proyecto y resalte el cumplimiento de los requisitos estipulados.</p> <p>El investigador dará respuesta en la plataforma.</p>	Estudiante	Hasta el 12 de marzo de 2026

<p>Sino recibe respuesta en 48 horas, la solicitud será rechazada automáticamente por la plataforma y debe postularse con un investigador diferente.</p> <p>Se realiza una postulación a la vez.</p> <p>NOTA: Una vez el estudiante es aceptado por el investigador, debe contactar a su Decanatura para informar su intención en participar en el programa y especificar la información del proyecto de investigación.</p>		
<p>Registro de documentos</p> <p>Una vez el estudiante es aceptado por el investigador, el investigador le envía al estudiante la carta envía una carta de aceptación generada por la plataforma Delfín.</p> <p>Una vez se cuenta con la carta de aceptación, el estudiante debe cargar en la plataforma de Delfín los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de aceptación. 2. Certificado de calificaciones oficial desde el primer semestre. 3. Carta de recomendación expedida por decanatura, un docente o investigador, en la cual se resalten: valores y aptitudes del estudiante, habilidades académicas e investigativas. 4. Carta de motivación firmada en la cual el estudiante destaque: interés en participar en el programa, actividades académicas destacadas y recorrido en investigación (si aplica), interés por la investigación. 5. Certificado de afiliación a la EPS. 6. Copia de cédula y/o pasaporte. 	Estudiante	Hasta el 12 de marzo de 2026
<p>Publicación de resultados y confirmación de participación</p> <p>El programa Delfín publica los resultados de los estudiantes seleccionados para participar en el verano, luego de revisar los documentos y asignar un puntaje a los mismos.</p> <p>La ORI contactará a cada estudiante seleccionado para confirmar si acepta el cupo o no.</p>	ORI	Entre el 13 de abril y el 04 de mayo de 2026
Registro de la movilidad en la Escuela	Estudiante	

<p>Una vez el estudiante acepta el cupo, procede a registrar la solicitud de servicio de movilidad académica en ENLACE Académico.</p>		<p>De acuerdo con el cronograma de inscripción del periodo intermedio (2026i)</p>
<p>La decanatura acepta o no la solicitud para avanzar en el proceso</p>	<p>Decano</p>	
<p>Formalización de la movilidad en la Escuela El estudiante debe cargar en el sistema de movilidad los documentos de formalización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de motivación presentada en la primera fase. 2. Carta de aceptación del programa Delfín. <p>La ORI revisa la completitud de los documentos.</p>	<p>Estudiante ORI</p>	
<p>Contrato de estudios: Una vez aprobados los documentos, el estudiante elabora el contrato de estudios en el sistema de movilidad.</p>	<p>Estudiante</p>	<p>Hasta el 24 de mayo</p>
<p>El contrato de estudios será aprobado por la Decanatura, Vicerrectoría Académica y Secretaría General.</p>	<p>Decanatura, Vicerrectoría Académica y Secretaría General</p>	
<p>Pago de matrícula Los estudiantes realizan el pago de la matrícula correspondiente al periodo intermedio</p>	<p>Estudiante</p>	<p>De acuerdo con el calendario de matrículas para el periodo intermedio 2026i</p>
<p>Asignar Tutor al estudiante Una vez el estudiante formaliza la movilidad, la Decanatura asignan el tutor a cada estudiante acorde a la línea de investigación del proyecto. Es responsabilidad del estudiante contactar a su tutor y brindarle información detallada de su proyecto.</p>	<p>Decanatura Estudiante</p>	<p>Hasta el 08 de junio de 2026</p>

Estancia de investigación Durante este periodo el estudiante debe cumplir con el cronograma y plan de trabajo estipulado por el investigador y el Programa Delfín. Durante las primeras semanas debe cargar en la plataforma Delfín el plan de trabajo. Durante las últimas semanas debe subir el resumen del proyecto de investigación en la plataforma.	Estudiante	Del 08 de junio al 24 de julio de 2026
Seguimiento por parte de la Escuela El tutor debe realizar acompañamiento y seguimiento al estudiante a lo largo de la estancia.	Tutor del estudiante	Del 08 de junio al 24 de julio de 2026
Calificación de la estancia en ENLACE El estudiante debe presentar, a su tutor en la Escuela con copia a la ORI, el plan de trabajo ejecutado y el resumen del proyecto de investigación, para que se asigne la calificación correspondiente. El tutor del estudiante emitirá la calificación definitiva, la cual reportará a la decanatura para ser registrada mediante el proceso de homologación en el sistema de movilidad.	Tutor del estudiante	Al finalizar la estancia y cumplir con la entrega de la documentación

Para mayor información:

Ana María Camargo, oficina de Relaciones Internacionales: ori@escuelaing.edu.co